

familia, más aún cuando las tecnologías genéticas actuales permiten conocer fácilmente de dónde se proviene. Si el objetivo del legislador es proteger a las personas, en especial a niños y mujeres, resulta imprescindible atender a la evidencia científica disponible y no legislar desde aprensiones ideológicas. En una materia compleja, la prohibición absoluta no protege mejor: invisibiliza prácticas existentes y priva a muchas familias de un marco ético y regulado, dificultando además que esos niños puedan conocer a quienes contribuyeron a su nacimiento.

### **Sofía Salas Ibarra**

Docente investigadora en bioética, UDD

---

## **GESTACIÓN SUBROGADA Y CONOCER SUS ORÍGENES**

SEÑOR DIRECTOR:

En carta de este lunes, Javiera Bellolio sostiene que la gestación subrogada sería una práctica que "les niega el derecho a conocer sus orígenes", lo que no se condice con las recomendaciones actuales sobre la materia. Tal como ocurre en la adopción, la evidencia desde las ciencias sociales muestra que, tanto en nacimientos mediante donación de gametos o embriones como por gestación subrogada, es preferible introducir el tema de los orígenes de manera temprana, y no esperar un supuesto "momento de revelación".

Esta mirada es concordante con lo que expone el extenso reportaje publicado este sábado, que pone voz y rostro a quienes han conformado familia mediante subrogación. Dichos testimonios muestran que el apego, el vínculo y la identidad de niños y niñas no quedan determinados por el parto ni exclusivamente por los lazos genéticos.

Es sabido que mantener en secreto los orígenes perjudica la salud mental de los integrantes de una